



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno

- 7-05/PNLP-000141, relativa a ordenación de los recursos mineros (*Retirada*) 18.766

##### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

###### 1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-05/I-000059, relativa a política general en materia de vivienda (*Decaída*) 18.766

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000456, 7-05/POP-000459, 7-05/POP-000461, 7-05/POP-000470, 7-05/POP-000472, 7-05/POP-000473, 7-05/POP-000474, 7-05/POP-000476 y 7-05/POP-000478 (*Decaídas*) 18.766
- 7-05/POP-000490, relativa a menores inmigrantes en la provincia de Cádiz (*Inadmisión a trámite*) 18.766

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000145, relativa a “Plan Nacional de Asignaciones” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.767

#### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000460, relativa a implantación del servicio de urgencias 24 horas en Rociana del Condado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.767
- 7-05/PNLC-000461, relativa a creación en Córdoba de un centro tecnológico de metalurgia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.768
- 7-05/PNLC-000462, relativa a creación de nuevos centros para la atención de inmigrantes menores en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.768
- 7-05/PNLC-000463, relativa a puesta en marcha de un plan para la generación de energía eléctrica con biomasa en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.769
- 7-05/PNLC-000464, relativa a transporte escolar para los alumnos de Educación Infantil en el CEIP Campiña de Tarifa de Bolonia, en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.770
- 7-05/PNLC-000465, relativa a Marismas del Odiel: los derechos adquiridos de los habitantes de una barriada de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.771
- 7-05/PNLC-000466, relativa a examen o renovación del permiso de conducir por parte de personas con plexo braquial u otras discapacidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.772
- 7-05/PNLC-000467, relativa a provisión de los puestos docentes de Educación de Adultos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.772
- 7-05/PNLC-000468, relativa a conservación del convento de San Francisco de Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.773

- 7-05/PNLC-000469, relativa a “Plan Nacional de Asignaciones” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.774

### 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 2.5.2 MOCIONES

- 7-05/M-000018, relativa a política general en materia de análisis y relaciones institucionales (*Enmienda*) 18.774

### 2.7 PREGUNTAS

#### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

##### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000487, relativa a menores inmigrantes en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.775
  - 7-05/POP-000488, relativa a viviendas vacías en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.775
  - 7-05/POP-000489, relativa a industria auxiliar naval (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.775
  - 7-05/POP-000493, relativa a Festival de Cine Iberoamericano de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.776
  - 7-05/POP-000494, relativa al centro de menores Virgen de la Cabeza de Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.776
  - 7-05/POP-000495, relativa a actuaciones respecto al accidente laboral producido en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.777
  - 7-05/POP-000497, relativa a dictamen de expertos sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.777
- ##### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
- 7-05/POC-000842, relativa a mal estado del instituto de Enseñanza Secundaria de Balerna, en el municipio de El Ejido (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.777

- 7-05/POC-000843, relativa a depuradoras en San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.778
- 7-05/POC-000844, relativa a conexión ferroviaria entre las bahías de Cádiz y Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.778
- 7-05/POC-000845, relativa a reivindicaciones de los pensionistas españoles en Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.779
- 7-05/POC-000846, relativa a Plan de Infraestructuras Hidráulicas del Guadiaro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.779
- 7-05/POC-000847, relativa a construcción de presas hinchables en el río Guadiaro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.779
- 7-05/POC-000848, relativa a reclamaciones de los afectados por el incendio de Monte Prieto en la Sierra de Grazalema (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.779
- 7-05/POC-000849, relativa a infraestructuras sanitarias en Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.780
- 7-05/POC-000850, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción del hospital de alta resolución en la comarca de Cazorla (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.780
- 7-05/POC-000851, relativa a convenio de colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.781
- 7-05/POC-000852, relativa a salud laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.781
- 7-05/POC-000853, relativa a proyecto de construcción de la “Torre de Hércules” en Los Barrios (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.781
- 7-05/POC-000854, relativa a obras en el hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.782
- 7-05/POC-000855, relativa a carga y trabajo en los Astilleros de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.782
- 7-05/POC-000856, relativa a situación del Servicio de Medicina Legal en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.783
- 7-05/POC-000857, relativa a actuaciones para mejorar el agua de riego en el cultivo de tabaco en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.783
- 7-05/POC-000858, relativa a desacople del 100% de la producción para los tabaqueros granadinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.783
- 7-05/POC-000859, relativa a paso de competencias del CIFA a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.784

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-05/APP-000176, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los menores inmigrantes no acompañados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.784
- 7-05/APP-000177, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre política general en materia de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.784

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-05/APC-000592, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la situación de los menores inmigrantes no acompañados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.784
- 7-05/APC-000593, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre actuaciones previstas para garantizar el suministro de agua en la comarca del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.785
- 7-05/APC-000594, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones previstas para garantizar el suministro de agua en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.785

- 7-05/APC-000595, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre desarrollo y retrasos del Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.785
- 7-05/APC-000596, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre inversiones previstas en las sedes judiciales de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.785
- 7-05/APC-000597, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Discapacidad, a fin de explicar las partidas presupuestarias relacionadas con la atención a las personas discapacitadas en Andalucía y contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía para 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.785
- 7-05/APC-000598, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre los acuerdos y actuaciones llevadas a cabo por los distintos grupos de trabajo que figuran en el VI Acuerdo de Concertación Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.785
- 7-05/APC-000599, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar la valoración del acuerdo llevado a cabo entre el sector pesquero y el Ministerio de Agricultura y Pesca a causa de la subida del combustible, así como su incidencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.786
- 7-05/APC-000600, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el reparto de los fondos de Formación Continua y los objetivos que se han fijado y cumplido en las distintas actuaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.786
- 7-05/APC-000601, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca para que la propuesta final del Ministerio de Agricultura sobre la OCM del tabaco, conlleve el desacople del 100% de la producción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.786
- 7-05/APC-000602, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la integración del CIFA en el IFAPAE y las decisiones a tomar sobre la gestión de formación e investigación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, así como la situación de futuro profesional del personal docente actual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.786
- 7-05/APC-000603, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el plan de gestión del Museo de Almería una vez que esté terminado, la evolución de las obras y el calendario previsto para la finalización de las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18.786

### 3. INFORMACIÓN

#### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-04/DIP-000100, Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía 18.787
- 7-05/DIP-000005, Designación de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, por renuncia del Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato 18.787
- 7-05/EMMC-000026, Vacante de la Presidencia de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía 18.787

- 7-05/EMMC-000027, Vacante de la Secretaría de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía 18.787

#### 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

##### 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

- 7-05/OAM-000071, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 26 de octubre de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar en la tramitación del expediente de queja 04/2024 18.788

- 7-05/OAM-000072, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 26 de octubre de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaella en la tramitación del expediente de queja 03/2217 18.788

### **3.8 OTRAS INFORMACIONES**

- Asunción por Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista, de todas las iniciativas pendientes de tramitación presentadas por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato 18.789

## 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

##### **7-05/PNLP-000141, relativa a ordenación de los recursos mineros**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 1.4.5.1 Interpelaciones

##### **7-05/I-000059, relativa a política general en materia de vivienda**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída al no haber sido incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 9 y 10 de noviembre de 2005*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

### 1.4.7 PREGUNTAS

#### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

**7-05/POP-000456, 7-05/POP-000459, 7-05/POP-000461, 7-05/POP-000470, 7-05/POP-000472, 7-05/POP-000473, 7-05/POP-000474, 7-05/POP-000476, 7-05/POP-000478**

*Decaídas al no haber sido incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 9 y 10 de noviembre de 2005*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

7-05/POP-000456, relativa a situación y medidas en relación al acuífero del Valle de Abdalajís (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

7-05/POP-000459, relativa a cumplimientos de la legislación en ordenación del territorio y vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

7-05/POP-000461, relativa a carga de trabajo de los astilleros de la Bahía de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

7-05/POP-000470, relativa a aportación del estado en materia de inmigración de menores en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

7-05/POP-000472, relativa a puesta en marcha de centros tecnológicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía

7-05/POP-000473, relativa a película de Jaime Chavarrri dedicada a la biografía de Camarón, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

7-05/POP-000474, relativa a conducciones para abastecimiento desde embalses, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Martínez Soriano y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

7-05/POP-000476, relativa a campaña Calidad Certificada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

7-05/POP-000478, relativa a proyecto de la variante de la Ballestera (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista

##### **7-05/POP-000490, relativa a menores inmigrantes en la provincia de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andaluista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

## 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-05/PNLP-000145, relativa a “Plan Nacional de Asignaciones”**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a “Plan Nacional de Asignaciones”.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doscientas empresas son las afectadas en Andalucía por el “Plan Nacional de Asignaciones”, puesto en marcha por el Gobierno de la Nación para dar cumplimiento al Protocolo de Kioto y cuyo objetivo es, precisamente, fijar los límites de emisión de gases de efecto invernadero de estas empresas. La gran mayoría de estas empresas son pequeñas o medianas entidades que por sí solas no tienen capacidad de salir al exterior, al mercado de los derechos de emisión, uno de los mecanismos de flexibilidad previsto en el Protocolo de Kioto para la consecución del objetivo de reducción de emisiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar medidas que faciliten a las pequeñas empresas andaluzas el cumplimiento de las obligaciones técnicas y econó-

micas marcadas por el “Plan Nacional de Asignaciones”, favoreciendo a éstas el acceso al mercado de los derechos de emisión.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **7-05/PNLC-000460, relativa a implantación del servicio de urgencias 24 horas en Rociana del Condado**

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación del servicio de urgencias 24 horas en Rociana del Condado.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los municipios de la provincia de Huelva con más de cinco mil habitantes tienen un servicio de urgencias las 24 horas del día a excepción de Rociana del Condado, un municipio que cuenta con siete mil habitantes y que en plena campaña fresera alcanza los nueve mil setecientos. Incluso hay municipios con menos población que también cuentan con 24 horas de servicios de urgencias desde el año 1999.

Por término medio se producen 4.708 actuaciones sanitarias urgentes al año en Rociana del Condado, donde el servicio de urgencias finaliza a las 20.00 horas, lo que conlleva una deficiencia

en la atención al ciudadano y un escaso servicio en relación a la población de dicho municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer el servicio de urgencias sanitarias 24 horas, en Rociana del Condado, antes del final de este año.

Parlamento de Andalucía, 31 de octubre de 2005.

El Portavoz del G.P Andalucista,  
José Calvo Poyato.

### **7-05/PNLC-000461, relativa a creación en Córdoba de un centro tecnológico de metalurgia**

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo*

*previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación en Córdoba de un centro tecnológico de metalurgia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la metalurgia en Córdoba lleva tiempo esperando la creación de un centro tecnológico, que además de impulsar su competitividad, objetivo fijado por la Junta de Andalucía como prioritario para las empresas, impulse la formación, la investigación y el desarrollo.

Este centro sin duda alguna fortalecería ejes básicos para potenciar la competitividad del sector y sería un elemento clave ante el desembarco masivo de productos de Asia, creando el sector un diseño propio y una formación que serviría a las pequeñas y medianas empresas que tiene el sector en varios segmentos, pero sobre todo en los de fabricación de maquinaria agrícola y frío industrial.

Este sector que puede aglutinar a 1.300 empresas y a unos 8.000 trabajadores necesita de esta actuación para garantizar su futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aportar el suelo necesario para la construcción del centro tecnológico de metalurgia en Córdoba.

2. Firmar los convenios oportunos con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba o con la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para la aportación de suelo si no tuviese la Junta de Andalucía, y para el posible desarrollo de las ayudas, proyectos e instrumentos de planeamiento.

3. Aprobar las ayudas necesarias para la construcción de este centro en conformidad con la asociación de empresario del sector.

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2005.

El Portavoz del G.P Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000462, relativa a creación de nuevos centros para la atención de inmigrantes menores en la provincia de Cádiz**

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo*

*previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de nuevos centros para la atención de inmigrantes menores en la provincia de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de inmigración desarrollada por el Gobierno está provocando un efecto llamada al hablar de papeles para todos y regularización masiva. Así, en los últimos meses las costas de Andalucía en general y de la provincia de Cádiz en particular han sido objeto de un incremento en la llegada de embarcaciones con



inmigrantes que intentan entrar de forma clandestina en nuestro país; además de los terribles acontecimientos ocurridos en las fronteras de Ceuta y Melilla.

Estamos ante una situación de la inmigración que se le ha ido de las manos al Gobierno y se está actuando con falta de previsión e irresponsabilidad.

Además, el fenómeno de la inmigración viene acompañado de un hecho aún más preocupante y que está siendo denunciado por asociaciones humanitarias y reconocido por el propio gobierno andaluz, como es la llegada masiva de menores y mujeres embarazadas, de forma que durante los primeros meses del año se registró un incremento de un 142% en el número de menores inmigrantes acogidos en centros de Andalucía.

Esta situación contrasta con una falta de política y recursos para atender la llegada de menores inmigrantes, y ante la falta de medios la Junta de Andalucía se vio obligada a poner en marcha, en el mes de julio, un plan de emergencia por el cual se habilitaban plazas para inmigrantes en algunos centros de menores de la Comunidad.

Esta medida está provocando el colapso en centros de acogida de menores en la provincia de Cádiz, en algunos casos al doble de su capacidad y sólo se cubren los servicios mínimos; saturación que ha sido reconocida por la propia Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Ante estos hechos se hace necesaria una reflexión y la toma urgente de medidas, además de una mayor previsión y planificación en la política de inmigración.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación de dos nuevos centros para menores inmigrantes en la provincia de Cádiz y dotación en estos de los medios necesarios como la figura del traductor.
2. La elaboración y puesta en marcha de un plan específico de inversiones para los ayuntamientos con alta concentración de población inmigrante o especial incidencia en cuanto a la recepción de inmigrantes, que permita garantizar los servicios que se presta a la población.
3. El incremento hasta los 50 millones de euros de los fondos destinados a políticas de integración del inmigrante en Andalucía.
4. Solicitar a la UE fondos específicos para la atención a inmigrantes menores.

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### **7-05/PNLC-000463, relativa a puesta en marcha de un plan para la generación de energía eléctrica con biomasa en la provincia de Jaén**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a puesta en marcha de un plan para la generación de energía eléctrica con biomasa en la provincia de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La capacidad endógena que tiene la provincia de Jaén para producir energía eléctrica a partir de biomasa no está siendo aprovechada de manera suficiente. Algunos estudios indican que el potencial de recursos de producción de biomasa en la provincia es de unas 900.000 toneladas equivalentes de petróleo (tep), procedentes del sector del olivar y restos forestales de los montes.

Con esta capacidad de recursos de biomasa se puede llegar a una producción anual de unos 120 megavatios, lo que puede suponer el abastecimiento de alrededor del 50% del total de demanda de energía eléctrica en el conjunto de la provincia.

El sector del olivar produce, no sólo un buen aceite, sino que además los residuos de la poda y el orujillo proveniente del proceso final de la extracción del aceite son materias primas que, o bien se incineran o, incluso, como el caso del orujillo, en parte, están siendo exportados a Inglaterra e Italia para su uso en la generación de energía eléctrica.

El aprovechamiento de esta materia prima en la provincia de Jaén para la generación de energía eléctrica en plantas de biomasa permitiría:

1. El impulso de nuevas tecnologías, que además afectaría al sector de las extractoras de orujo, resolviendo el fuerte déficit que existe en ese sector industrial, así como en el campo.
2. La puesta en valor de los restos de la poda del olivar y otros restos vegetales que hoy no son aprovechados.

3. La investigación aplicada, el desarrollo de la industria de equipos y auxiliar, etc.

4. Una activación mayor de la economía en el medio rural de la provincia de Jaén y la creación de empleo.

5. La producción de energía eléctrica para abastecer una buena parte de las necesidades de nuestro territorio.

6. Aportación a la mejora medioambiental y a los objetivos de los distintos planes energéticos (europeo, nacional y autonómico), que contemplan la biomasa como recurso para aportar más energía dentro de las fuentes renovables.

El Gobierno debe impulsar políticas que permitan el desarrollo e innovación tecnológica, el aprovechamiento y puesta en valor de nuestra capacidad endógena para el desarrollo social y económico de la provincia de Jaén, y debe procurar con los sectores afectados diseñar un plan para alcanzar esos objetivos.

El desarrollo del plan debería contemplar todas las comarcas de la provincia y el aprovechamiento del 100% de nuestra capacidad endógena y la puesta en marcha de plantas comárcales.

El Gobierno andaluz, en colaboración con las universidades y el Consejo Económico y Social de la provincia, debe impulsar un estudio sobre la producción en la provincia de residuos de poda del olivar, orujillo u otros restos de poda y de residuos vegetales (agrícolas y forestales), para evaluar el potencial de esa materia prima para la producción de energía eléctrica.

El Gobierno debería impulsar la colaboración con cooperativas, almazaras, sectores industriales, asociaciones agrarias y grupos eléctricos, para el desarrollo del plan. Las cajas de ahorros andaluzas deben mostrar también su compromiso con este tipo de proyectos, que sirven para el avance y la cohesión social y económica.

En definitiva no es comprensible que seamos fuertes en producir materia prima y dejemos perder nuestra capacidad endógena, que incluso otros se llevan fuera con lo que significa de incremento de costes por el transporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Que, junto al sector de almazaras y de las extractoras de orujo, el Consejo Económico y Social de la provincia, grupos eléctricos y cajas de ahorros de Andalucía, impulse un proceso para la puesta en marcha de un plan de aprovechamiento del 100% de las materias primas procedentes del olivar, como los residuos de la poda y orujillo y los restos agrícolas y forestales de los montes, para su utilización en procesos industriales de producción de energía eléctrica con biomasa, teniendo en cuenta el necesario impulso tecnológico y la calidad ambiental.

2. Que impulse la necesaria colaboración con las universidades de Andalucía para su implicación en el proceso de investigación que implica todo el desarrollo de dicho plan.

3. Que contemple la disponibilidad financiera para la aportación al desarrollo del plan y el posterior apoyo a la energía eléctrica que se produzca para permitir su viabilidad futura.

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

### **7-05/PNLC-000464, relativa a transporte escolar para los alumnos de Educación Infantil en el CEIP Campiña de Tarifa de Bolonia, en Tarifa (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a transporte escolar para los alumnos de Educación Infantil en el CEIP Campiña de Tarifa de Bolonia, en Tarifa (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los alumnos de Infantil del colegio público rural Campiña de Tarifa, situado en Bolonia, Tarifa (Cádiz), no pueden asistir a clase, una vez aceptada su matriculación, por impedirseles el empleo del transporte escolar, vital dado lo disperso del poblamiento rural de la zona, para garantizar de forma efectiva la escolarización.

La Delegación Provincial de la Consejería de Educación plantea que el AMPA del centro asuma voluntariamente y por escrito la responsabilidad y tareas del monitor infantil y se comprometa a acompañar a los alumnos durante el trayecto.

Aunque formalmente la etapa Infantil no es obligatoria, de *facto* lo es poniéndose reiteradamente por la Consejería de Edu-

cación la universalización de esta etapa educativa como ejemplo de la llamada “Educación en igualdad para todos y todas”.

Es claro que este objetivo pasa por garantizar la igualdad de acceso a ella de todos los andaluces, vivan en la ciudad o en el campo, lo que no está ocurriendo en Bolonia.

Para que sea real la universalización de la Educación Infantil, el transporte escolar no es una mera opción sino una necesidad que no tendría que depender de la voluntad o disponibilidad de una asociación de padres y madres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a tomar las medidas oportunas para facilitar el transporte escolar a los alumnos/as de Educación Infantil del CEIP rural Campiña de Tarifa, de Bolonia, Tarifa (Cádiz), asumiendo todos los aspectos organizativos y gastos inherentes al mismo.

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

#### **7-05/PNLC-000465, relativa a Marismas del Odiel: los derechos adquiridos de los habitantes de una barriada de Huelva**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Marismas del Odiel: los derechos adquiridos de los habitantes de una barriada de Huelva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tratar de las marismas inmediatas al casco urbano de Huelva es conocer de la actividad pesquera que ha ido disminuyendo, pero también es conocer las primeras tensiones urbanísticas generadas por las distintas expansiones de la ciudad en su historia reciente.

Su capitalidad, la cabecera colonial, el comercio especializado o la posterior aparición del tejido industrial, han actuado como atracción a la población provincial y foránea.

Unos se asentaban en las casas del “centro”, otros en las nuevas parcelaciones que iban surgiendo por el Huerto Paco, Villaplana, el Huerto de Duclós o el barrio de la Guita en los alrededores del recién construido barrio Obrero. y los menos afortunados se asentaban en los territorios de dominio público poco o nada “controlados” por el Estado (Marismas del Tinto y del Odiel) o en propiedades conflictivas como el Chorrito Alto, Fuente Vieja, etcétera, situados en las laderas de Los Cabezos.

Los alrededores de la población se disponían a formar parte de este nuevo mercado de suelo inmobiliario a través de concesiones administrativas (estatales), que, en principio, tenían por objeto la desecación de las inminentes marismas para terminar siendo solares de las siguientes promociones de viviendas.

En 1978, el Ayuntamiento consiguió, a través de la Ley Cambó, adquirir 608.000 metros cuadrados en las Marismas del Odiel (Finca registral nº 62.018), en los alrededores de las barriadas previamente conformadas por los asentamientos de la población más desfavorecida en “Santa Lucía”, “Hotel Suárez”, “Humilladero La Cinta”, “Cardeñas” y de la Barriada de Navidad (promoción pública de los años 50 y 60).

Pero este patrimonio municipal de suelo, de Marismas del Odiel, ha sido objeto, en los últimos años, por parte del Gobierno Municipal del Partido Popular, de venta con exclusivos fines recaudatorios, olvidándose de resolver el grave problema social de las viviendas para los vecinos de estas barriadas que estuvieron aquí asentadas antes de que el Ayuntamiento accediera a su propiedad de manera gratuita.

En resumen, nos encontramos, al día de hoy, con un territorio con una nueva capacidad para 1.736 viviendas, que utiliza el Ayuntamiento como una mina donde extraer aprovechamiento, despreciando, por otra parte, los derechos de sus antiguos habitantes residenciales —que viven en condiciones infrahumanas— a los que no se les quiere resolver su problema de adquisición de una vivienda digna y a los que se les rodeará de nuevas viviendas a construir para el mercado inmobiliario.

El problema de las viviendas de las 250 familias allí asentadas supone sólo el 14% de la capacidad edificable de la totalidad del sector, y el coste de sus viviendas puede ser asumido por la promoción del conjunto.

Este territorio —conseguido de manera gratuita— no debe ser objeto de negocio inmobiliario rentable por parte del Ayuntamiento, dado el grave problema social de los habitantes de esta barriada, así como de sus derechos adquiridos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a negociar un convenio, directamente o a través de EPSA, con el Ayuntamiento de Huelva, en el que se ponga urgentemente a su disposición la totalidad del suelo municipal con aprovechamiento urbanístico para que se ejecute la urbanización del sector y edifique 250 viviendas unifamiliares de 90 m<sup>2</sup> cada una, que se han de entregar a los vecinos de la barriada, en contraprestación de los suelos, edificaciones y afecciones de los citados vecinos.

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

---

#### **7-05/PNLC-000466, relativa a examen o renovación del permiso de conducir por parte de personas con plexo braquial u otras discapacidades**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a examen o renovación del permiso de conducir por parte de personas con plexo braquial u otras discapacidades.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas afectadas por plexo braquial u otras discapacidades, y que en muchos casos tienen aptitudes para poder conducir vehículos adaptados, se encuentran con informes médicos negativos por parte de los facultativos que expiden las certificaciones en los centros médicos de conductores. Ni siquiera se tiene en cuenta que dichas personas van a hacer uso de vehículos adaptados a sus discapacidades y homologados por el Ministerio del Interior. La situación generada es, en la práctica, una inhabilitación para poder conducir, que dificulta la movilidad de estas personas y su integración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Requerir del Gobierno central que emprenda las medidas necesarias, incluida en su caso la reforma legislativa, para hacer posible que los afectados por plexo braquial u otras discapacidades sean examinados para la obtención del permiso de conducir o la renovación del mismo en su propio vehículo adaptado, exigiéndoles el técnico examinador los mismos ejercicios prácticos que, en la actualidad, se exigen a las personas que acceden por primera vez al permiso de conducir.

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2005.

La Portavoz Adjunta del G.P. Andalucista,  
Pilar González Modino.

---

#### **7-05/PNLC-000467, relativa a provisión de los puestos docentes de Educación de Adultos**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a provisión de los puestos docentes de Educación de Adultos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 29, de 6 de abril de 1990, fue publicada la Ley 3/1990, de 27 de marzo, para la Educación de Adultos, concebida ésta, según recoge su propio preámbulo, como un reto de características singulares a favor de los grupos sociales más desfavorecidos en nuestra Comunidad Autónoma.

Este aspecto, así como la existencia de datos irrefutables acerca de que un elevado porcentaje de ciudadanos andaluces, ya adultos en aquella fecha, no tuvieron en su día la oportunidad de acceder a la educación formal, careciendo de las capacidades e instrumentos que les permitieran acceder a un ámbito cultural y a una adecuada integración en el mundo del trabajo, con una plena participación en la vida social, hizo concebir el citado programa de Educación de Adultos con unas determinadas especificidades que llevó aparejado tanto que el personal docente que desempeñan su labor educativa en el mismo revistiera un determinado perfil, como que los puestos de trabajo de dicho programa se configuraran y catalogaran como de carácter singular.

Estas dos circunstancias, así como los aspectos antes reseñados, han conllevado que, durante estos últimos 15 años, la provisión de los puestos para la Educación de Adultos se haya efectuado exclusivamente con profesorado interino con nombramientos de vigencia anual, ya que el carácter singular de los puestos ha impedido su normal provisión.

No obstante, el cambio acaecido en la sociedad andaluza, donde las políticas educativas destinadas a este sector de población han incidido muy positivamente en la evolución de este tipo de enseñanzas y de este programa, así como la concepción europea del aprendizaje permanente como un marco que engloba todas las vertientes del sistema educativo confiriéndoles la necesaria coherencia organizativa y funcional, ha hecho que, recientemente, con fecha de 27 de septiembre del año en curso, en el BOJA núm. 189, se haya publicado el Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente, que viene a regular determinados aspectos de la organización, funcionamiento y gobierno de los centros que imparten educación para personas adultas, ya denominados centros de Educación Permanente.

Tras la entrada en vigor de dicho Decreto, es inexcusable la próxima publicación de diferentes disposiciones normativas que, por un lado, desarrollen el contenido del mencionado Decreto y

que, por otro, regulen la situación administrativa del profesorado de estos centros de Educación Permanente, eliminando el carácter singular de dichos puestos docentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que arbitre y adopte las medidas necesarias para que la provisión de los puestos docentes de Educación Permanente pueda efectuarse por cualquier funcionario o funcionaria docente del Cuerpo de Maestros de cualquiera de las especialidades existentes.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

#### **7-05/PNLC-000468, relativa a conservación del convento de San Francisco de Vélez-Málaga (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conservación del convento de San Francisco de Vélez-Málaga (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Convento de Santiago, conocido como de San Francisco, de Vélez-Málaga, se fundó en 1498. Se levanta sobre una mezquita que fue consagrada como parroquia.

Sufrió importantes transformaciones en los siglos XVI y XVII. Su fisonomía actual se debe a las obras realizadas en el siglo XVIII.

En 1999 se firmó convenio entre la Junta de Andalucía y el Obispado para su restauración que nunca se ha llevado a cabo. El deterioro del conjunto es progresivo y grave.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
Que por parte de la Consejería de Cultura se acometan urgentemente las obras que impidan la ruina del conjunto.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/PNLC-000469, relativa a “Plan Nacional de Asignaciones”**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a “Plan Nacional de Asignaciones”.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Doscientas empresas son las afectadas en Andalucía por el “Plan Nacional de Asignaciones”, puesto en marcha por el Gobierno de la Nación para dar cumplimiento al Protocolo de Kioto y cuyo objetivo es, precisamente, fijar los límites de emisión de gases de efecto invernadero de estas empresas. La gran mayoría de estas empresas son pequeñas o medianas entidades que por sí solas no tienen capacidad de salir al exterior, al mercado de los derechos de emisión, uno de los mecanismos de flexibilidad previsto en el Protocolo de Kioto para la consecución del objetivo de reducción de emisiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:  
1. Adoptar medidas que faciliten a las pequeñas empresas andaluzas el cumplimiento de las obligaciones técnicas y econó-

micas marcadas por el “Plan Nacional de Asignaciones”, favoreciendo a éstas el acceso al mercado de los derechos de emisión.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

**2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES****2.5.2 MOCIONES****7-05/M-000018, relativa a política general en materia de análisis y relaciones institucionales**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Consecuencia de la Interpelación 7-05/I-000057  
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Moción 7-05/M-000018, consecuencia de la Interpelación 7-05/I-000057, relativa a política general en materia de análisis y relaciones institucionales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

**Enmienda de modificación****Punto 2**

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abrir un diálogo con los Gobiernos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para elaborar convenios de colaboración orientados a las mejoras de las prestaciones sociales, la cooperación económica y la mejora de la calidad de vida de la población de ambas ciudades y de Andalucía en el marco de las normas establecidas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la legislación general del Estado.”

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-05/POP-000487, relativa a menores inmigrantes en la provincia de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a menores inmigrantes en la provincia de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los primeros seis meses de 2005, las comarcas de la provincia de Cádiz acogieron al mayor número de menores inmigrantes de África. Andalucía, con casi el 30% de menores inmigrante tutelados de todo el conjunto del Estado español, necesita en primer lugar apoyo del Estado y a su vez de la Unión Europea, por ser un problema integral de los 25 países.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué tipo de apoyo concreto, fórmula de la petición y cantidades detalladas, ha solicitado la Junta de Andalucía al Gobierno central y a la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Andalucista,  
Antonio Moreno Olmedo.

**7-05/POP-000488, relativa a viviendas vacías en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viviendas vacías en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Andalucía hay 548.669 inmuebles desocupados, lo que representa el 17,7% de España. Sevilla y Málaga son la quinta y sexta ciudades de España con mayor volumen de pisos en desuso. La demanda de vivienda por parte de los jóvenes y familias con rentas medias y bajas es superior al de inmuebles vacíos. La gran demanda de viviendas provoca una subida anual del precio de la vivienda del 15% de media en los últimos cinco años, que está generando grandes inversiones especulativas, cuando existe un problema para los jóvenes andaluces que destinan el 48% de sus ingresos a pagar su primera vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medida piensa tomar la Consejería de Obras Públicas y Transportes en este tema que no ofrece igualdad a todos los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.

La Diputada del G.P. Andalucista,  
María Pilar González Modino.

**7-05/POP-000489, relativa a industria auxiliar naval**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a industria auxiliar naval.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Federación de la Industria Auxiliar en Cádiz ha informado que el 80% de las empresas vinculadas al sector naval en la Bahía de Cádiz —donde en 2004 se realizó una nueva reconversión en la industria naval con la pérdida de más de 1.000 empleos directos— se están viendo obligadas a marcharse a otras provincias o autonomías ante la escasa cartera de pedidos de Navantia en Puerto Real, San Fernando y Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medida piensa tomar el Consejo de Gobierno para paliar esta fuga de empresas auxiliares del sector naval en una comarca con altísimo índice de desempleados?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Andalucista,  
Antonio Moreno Olmedo.

**7-05/POP-000493, relativa a Festival de Cine Iberoamericano de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras largos meses de negociación para la revitalización y fortalecimiento del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, y tras el acuerdo recientemente alcanzado entre las entidades participantes, éste se desarrollará entre los días 19 y 26 del presente mes de noviembre en su XXXI Edición.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuál es el objeto que recoge el acuerdo firmado entre las distintas entidades participantes?

¿Cuál ha sido la participación de la Junta de Andalucía en la XXXI Edición del Festival?

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.

Los Diputados del G.P. Socialista,  
Iván Martínez Iglesias y  
María del Pilar Gómez Casero.

**7-05/POP-000494, relativa al centro de menores Virgen de la Cabeza de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al centro de menores Virgen de la Cabeza de Linares (Jaén).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de menores Virgen de la Cabeza, perteneciente a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, ubicado en la localidad jiennense de Linares, viene desarrollando una importante labor en la atención y protección a la infancia.

En los últimos días, colectivos sociales y el propio Ayuntamiento de la ciudad han manifestado su preocupación por la situación actual y el futuro de dicho centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes



**PREGUNTAS**

¿Cuál es la valoración que realiza la Consejería de Igualdad y Bienestar Social sobre la situación del centro de menores Virgen de la Cabeza, de Linares (Jaén)?

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha la Consejería al objeto de mejorar estas instalaciones, garantizando la calidad de los servicios que en el se prestan?

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Fidel Mesa Ciriza y  
Isabel Muñoz Durán.

---

**7-05/POP-000495, relativa a actuaciones respecto al accidente laboral producido en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones respecto al accidente laboral producido en la provincia de Granada.

**PREGUNTA**

¿Qué investigación y actuaciones está realizando o va a realizar el Consejo de Gobierno respecto al grave accidente laboral producido en las cercanías de Almuñécar (Granada), en la construcción de la autovía del Mediterráneo?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

**7-05/POP-000497, relativa a dictamen de expertos sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a dictamen de expertos sobre la rehabilitación del Palacio de San Telmo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante el conocimiento de que tres de los cuatro catedráticos consultados por la Junta de Andalucía rechazaron el proyecto de rehabilitación del Palacio de San Telmo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué razones puede aducir el Consejo de Gobierno para justificar el escaso crédito que concedieron a estos tres expertos y en consecuencia obviar su rechazo al mismo y continuar con el proyecto de rehabilitación del Palacio de San Telmo?

Parlamento de Andalucía, 8 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Manuel Garrido Moraga.

---

**2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**

**7-05/POC-000842, relativa a mal estado del instituto de Enseñanza Secundaria de Balerna, en el municipio de El Ejido (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Julio Vázquez Fernández y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a mal estado del instituto de Enseñanza Secundaria de Balerna, en el municipio de El Ejido (Almería).

**PREGUNTAS**

¿Es consciente el Consejo de Gobierno del lamentable estado del citado centro educativo?

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para mejorar el citado centro?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García,  
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,  
María del Carmen Crespo Díaz,  
Julio Vázquez Fernández y  
Aránzazu Martín Moya.

**7-05/POC-000843, relativa a depuradoras en San Roque (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a depuradoras en San Roque (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Medio Ambiente sobre la construcción de nuevas depuradoras en el municipio de San Roque?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/POC-000844, relativa a conexión ferroviaria entre las bahías de Cádiz y Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a conexión ferroviaria entre las bahías de Cádiz y Algeciras.

**PREGUNTA**

¿Qué valoraciones y previsiones hace el Gobierno andaluz sobre la puesta en marcha del proyecto de conexión ferroviaria entre la bahía de Cádiz y la bahía de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/POC-000845, relativa a reivindicaciones de los pensionistas españoles en Gibraltar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reivindicaciones de los pensionistas españoles en Gibraltar.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la situación de los pensionistas españoles en Gibraltar y actuaciones previstas en defensa de sus reivindicaciones?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/POC-000846, relativa a Plan de Infraestructuras Hidráulicas del Guadiaro**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Plan de Infraestructuras Hidráulicas del Guadiaro.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran las obras hidráulicas previstas en el Plan de Infraestructuras del Guadiaro y previsiones de ejecución de los proyectos?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/POC-000847, relativa a construcción de presas hinchables en el río Guadiaro**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de presas hinchables en el río Guadiaro.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene el Gobierno andaluz para la construcción de presas hinchables en el río Guadiaro?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/POC-000848, relativa a reclamaciones de los afectados por el incendio de Monte Prieto en la Sierra de Grazalema (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reclamaciones de los afectados por el incendio de Monte Prieto en la Sierra de Grazalema (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué consideración hace el Consejo de Gobierno sobre los acontecimientos que rodearon el incendio ocurrido en 1992 en Monte Prieto en Grazalema y las reclamaciones que trece años después siguen realizando los afectados?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/POC-000849, relativa a infraestructuras sanitarias en Algeciras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a infraestructuras sanitarias en Algeciras.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el desarrollo del convenio ejecutivo firmado entre el Ayuntamiento de Algeciras y el SAS para la mejora de la red de infraestructuras sanitarias en esta localidad y previsiones de nuevas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/POC-000850, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción del hospital de alta resolución en la comarca de Cazorla (Jaén)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para la construcción del hospital de alta resolución en la comarca de Cazorla (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la comarca de Cazorla, de unos 40.000 habitantes, se lleva planteando la necesidad de la construcción de un hospital de alta resolución que permita mejorar la asistencia sanitaria al conjunto de la población, evitando de esta manera los desplazamientos al hospital de Úbeda o de Jaén para la asistencia de ciertos servicios sanitarios que se pueden atender en el entorno de los usuarios.

Además de esta manera se evitarían masificaciones que, en cierta medida, sufren algunos de los servicios de especialidades de ambos hospitales de la provincia de Jaén.

En reiteradas ocasiones, los representantes del Gobierno han manifestado el compromiso para la construcción de este hospital, sin embargo no se plasma ni en dotación presupuestaria, ni mucho menos en actuaciones concretas que hagan realidad este proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la construcción de este hospital, inversiones, plazos de ejecución y servicios que podría dispensar?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

**7-05/POC-000851, relativa a convenio de colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a convenio de colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Educación y la Universidad de Málaga han firmado un convenio marco de colaboración que permitirá el desarrollo de actividades conjuntas para la mejora del sistema educativo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los objetivos y qué actuaciones están previstas en el citado convenio?

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Dolores Blanca Mena y  
María Araceli Carrillo Pérez.

**7-05/POC-000852, relativa a salud laboral**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a salud laboral.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Educación va a poner en marcha un plan de salud laboral de los trabajadores de la Enseñanza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para prevenir o paliar los problemas de voz del personal de Educación?

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Mariano Ruiz Cuadra.

**7-05/POC-000853, relativa a proyecto de construcción de la "Torre de Hércules" en Los Barrios (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proyecto de construcción de la "Torre de Hércules" en Los Barrios (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, se ha anunciado el próximo inicio de la construcción del proyecto denominado "Torre de Hércules", situado

en el parque comercial y tecnológico Las Marismas de Palmones, en el término municipal de Los Barrios.

La construcción proyectada de más de 125 metros de altura hará del edificio resultante el más alto de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué estudios e informes se han llevado a cabo, de forma previa al visto bueno de la Consejería de Obras Públicas y Transportes?

¿Cuál es la posición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, al respecto del mencionado proyecto, sobre su idoneidad y localización?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

### **7-05/POC-000854, relativa a obras en el hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras en el hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz).

### PREGUNTAS

¿Qué obras tiene previsto realizar la Consejería de Salud en el hospital de Jerez de la Frontera?

¿En qué fecha, con qué presupuesto y con qué número de camas quedará definitivamente el centro?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María José García-Pelayo Jurado.

### **7-05/POC-000855, relativa a carga y trabajo en los Astilleros de la Bahía de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a carga y trabajo en los Astilleros de la Bahía de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de febrero de 2005, y con motivo de la visita efectuada por el Ministro de Defensa, José Bono, a Venezuela, se anunció, como consecuencia del acuerdo de cooperación firmado con aquel país, la posibilidad de adjudicarse el contrato de construcción de buques de vigilancia costera para la Armada a la factoría de San Fernando (Cádiz).

El Consejero de Empleo también se refirió a esta posibilidad, garantizando que desde la Sepi, Izar y Junta de Andalucía se está trabajando para incrementar la carga de trabajo en los Astilleros de la Bahía de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual de la carga de trabajo en los Astilleros de la Bahía de Cádiz?

¿Qué horas de trabajo, qué empleos y qué anualidades se emplearían?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Luis Martín Luna.

**7-05/POC-000856, relativa a situación del Servicio de Medicina Legal en Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del Servicio de Medicina Legal en Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los medios con los que cuentan los forenses para atender a la población de la provincia de Córdoba son insuficientes para dar respuesta al Servicio de Medicina Legal; por poner solo un ejemplo existen quince especialistas repartidos en los once partidos judiciales para atender a 750.000 cordobeses, las instalaciones del Instituto de Medicina Legal abiertas hace dos años se han quedado pequeñas y otras deficiencias y reivindicaciones que hacen ineficaz la prestación de este servicio público, a pesar del esfuerzo de los profesionales y de su dedicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Conoce la Consejería de Justicia y Administración Pública estas deficiencias y reivindicaciones del Servicio de Medicina Legal en Córdoba?

¿Qué actuaciones iniciará o tiene en marcha la Consejería de Justicia y Administración Pública para paliar las mismas, y el presupuesto destinado?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Luis Martín Luna.

**7-05/POC-000857, relativa a actuaciones para mejorar el agua de riego en el cultivo de tabaco en Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones para mejorar el agua de riego en el cultivo de tabaco en Granada.

**PREGUNTA**

¿Que actuaciones, proyectos o protocolos ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura y Pesca para la mejora de la calidad de las aguas de riego en la Vega de Granada?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

**7-05/POC-000858, relativa a desacople del 100% de la producción para los tabaqueros granadinos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a desacople del 100% de la producción para los tabaqueros granadinos.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura y Pesca para exigir del Ministerio que la propuesta de reforma de la OCM del tabaco conlleve el 100% del desacople de la producción dentro de una zona homogénea de desacoplamiento?

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

**7-05/POC-000859, relativa a paso de competencias del CIFA a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a paso de competencias del CIFA a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras el trasvase de las competencias del CIFA al IFAPAE, creado por la Ley 1/2003, de 10 de abril, e incluido en el organigrama competencial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y tras el descontento del personal del CIFA implicado en actividades de formación agraria por sus circunstancias laborales y profesionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura y Pesca alguna actuación para recuperar las competencias del CIFA para su Consejería, para el mejor fomento de la formación agraria y acabar

así con la incertidumbre actual de alumnos y personal docente del citado centro?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Torrente García.

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**7-05/APP-000176, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de los menores inmigrantes no acompañados en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**7-05/APP-000177, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre política general en materia de menores*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**7-05/APC-000592, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre la situación de los menores inmigrantes no acompañados en Andalucía*



*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

---

**7-05/APC-000593, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre actuaciones previstas para garantizar el suministro de agua en la comarca del Campo de Gibraltar*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Carolina González Vigo, D. José Alberto Armijo Navas y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

---

**7-05/APC-000594, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones previstas para garantizar el suministro de agua en la provincia de Cádiz*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Carolina González Vigo, D. José Alberto Armijo Navas y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

---

**7-05/APC-000595, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre desarrollo y retrasos del Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas en la provincia de Cádiz*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Carolina González Vigo, D. José Alberto Armijo Navas y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**7-05/APC-000596, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre inversiones previstas en las sedes judiciales de la provincia de Cádiz*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Carlos Rojas García, D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

---

**7-05/APC-000597, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Discapacidad**

*Asunto: Explicar las partidas presupuestarias relacionadas con la atención a las personas discapacitadas en Andalucía y contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuesto de Andalucía para 2006*

*Presentada por el G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

---

**7-05/APC-000598, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre los acuerdos y actuaciones llevadas a cabo por los distintos grupos de trabajo que figuran en el VI Acuerdo de Concertación Social*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**7-05/APC-000599, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Explicar la valoración del acuerdo llevado a cabo entre el sector pesquero y el Ministerio de Agricultura y Pesca a causa de la subida del combustible, así como su incidencia en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Jorge Ramos Aznar, D. Eugenio Jesús González García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**7-05/APC-000600, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre el reparto de los fondos de Formación Continua y los objetivos que se han fijado y cumplido en las distintas actuaciones*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Begoña Cbacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**7-05/APC-000601, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca para que la propuesta final del Ministerio de Agricultura sobre la OCM del tabaco conlleve el desacople del 100% de la producción*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**7-05/APC-000602, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa**

*Asunto: Informar sobre la integración del CIFA en el IFAPAE y las decisiones a tomar sobre la gestión de formación e investigación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, así como la situación de futuro profesional del personal docente actual*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Matías Conde Vázquez, D. Santiago Pérez López, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

**7-05/APC-000603, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura**

*Asunto: Informar sobre el plan de gestión del Museo de Almería una vez que esté terminado, la evolución de las obras y el calendario previsto para la finalización de las mismas*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

#### **7-04/DIP-000100, Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía**

*Renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción electoral de Córdoba, con efectos desde el día 2 de noviembre de 2005*

*Conocimiento de la misma y ratificación personal*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### **7-05/DIP-000005, Designación de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, por renuncia del Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato**

*Designación de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, ha conocido la credencial expedida por el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designada Diputada electa por la circunscripción electoral de Córdoba la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Andalucista a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 19 de marzo de 2004, y ello en base a la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato.

#### **7-05/EMMC-000026, Vacante de la Presidencia de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato comunicando la renuncia a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía. Ostentando el citado Diputado el cargo de Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, se produce la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

#### **7-05/EMMC-000027, Vacante de la Secretaría de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2005, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución del Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza como miembro de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía. Ostentando el citado Diputado el cargo de Secretario de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo, que debe ser cubierto según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

### 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

#### 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

**7-05/OAM-000071, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 26 de octubre de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar en la tramitación del expediente de queja 04/2024**

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

#### **RESOLUCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2005, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DECLARACIÓN QUE SE INDICA**

La Institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando la queja 04/2024, por la no conclusión de las obras de urbanización en la zona de “Marina del Este”, de Almuñécar, Granada, así como la denuncia del interesado de la ejecución de diversas obras de edificación no ajustadas al planeamiento. En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

«Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar:

“A la vista de tales hechos, con fecha 14 de julio de 2004, interesamos el preceptivo informe de V.I. Este escrito no obtuvo la respuesta, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 13 de septiembre y 17 de noviembre de 2004. Como quiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 11 de febrero de 2005 se dirigió a V.I. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

“Ante tal situación, resulta oportuno recordar (como ya se la hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala que los poderes públicos están obligados ‘a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor el Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones’, del mismo modo que el ar-

tículo 18.1 obliga a que ‘en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito’.”.

Junto a este Recordatorio del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

“Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a V.I. *Advertencia* formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su Informe Anual o Especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía, según determina el artículo 18.2 de nuestra Ley reguladora”.

Como quiera que hasta la fecha y a pesar de las conversaciones telefónicas que han mantenido personal de esta Institución con personal de la Secretaría de esa Alcaldía-Presidentencia los pasados días 13 de mayo y 8 de julio de 2005, no se ha recibido la información tantas veces solicitada y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a declarar la actitud entorpecedora de V.I. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía.»

Sevilla, 26 de octubre de 2005.  
El Defensor del Pueblo Andaluz,  
José Chamizo de la Rubia.

**7-05/OAM-000072, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz, de 26 de octubre de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaella en la tramitación del expediente de queja 03/2217**

*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

#### **RESOLUCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2005, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DECLARACIÓN QUE SE INDICA**

La Institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando el expediente de queja 03/2217. En el curso de las

investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaella, al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santaella.

«Con fecha 22 de noviembre de 2004, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz procedió a admitir a trámite el expediente de queja 03/2217 y solicitó formalmente ante V.S. el informe escrito necesario para la investigación del asunto planteado en la citada queja.

Este escrito no obtuvo la información solicitada, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante reiteradas peticiones, realizadas con fechas 14 de enero de 2005 y 4 de marzo de 2005. Como quiera que tampoco se obtuvo respuesta, con fecha 14 de abril de 2005 se dirigió a V.S. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

“Ante tal situación, resulta oportuno recordar –como ya se le hacía saber en anteriores escritos– que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz señala a los poderes públicos como obligados ‘a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo Andaluz en su investigaciones e inspecciones’, del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que ‘en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito’.”

Junto a este recordatorio del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

“Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a V.S. *Advertencia* formal de que su falta de colaboración ‘podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como hostil y entorpecedora de sus funciones haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su informe anual o especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía’ (artículo 18.2). Asimismo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, en su artículo 26.3 señala que ‘las actitudes que fueran

declaradas como hostiles o entorpecedoras a la labor investigadora del Defensor del Pueblo Andaluz serán dadas a conocer públicamente por éste mediante la inserción de la resolución declarativa de dicha actitud en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*’.”

Asimismo, como ya conoce, nos hemos visto obligados en tres ocasiones más a reiterar a V.S. el envío de respuesta, a través de escrito de fecha 30 de mayo de 2005, mediante conversación telefónica con fecha 15 de julio de 2005 y a través de escrito de fecha 16 de agosto de 2005.

Como quiera que hasta la fecha no se ha recibido la información tantas veces solicitada, y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a *declarar la actitud entorpecedora* de V.S. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía.

Asimismo, en aplicación del citado artículo 26.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, tal declaración del Defensor del Pueblo Andaluz será dada a conocer públicamente mediante la inserción de la resolución declarativa de dicha actitud en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.»

El Defensor del Pueblo Andaluz,  
José Chamizo de la Rubia.

### 3.8 OTRAS INFORMACIONES

***Asunción por Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista, de todas las iniciativas pendientes de tramitación presentadas por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato***

*Conocimiento del escrito comunicando que asume las iniciativas pendientes de tramitación presentadas por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de noviembre de 2005*  
*Orden de publicación de 10 de noviembre de 2005*





